

Abstract

Hinge parties in Mexico and the Use of Social Networks and Media Technologies: A comparison between Partido Verde Ecologista, Partido Nueva Alianza and Partido Movimiento Ciudadano

Jesús Tovar, Universidad Autónoma del Estado de México

José Manuel Luque, Universidad Autónoma de Sinaloa

Since the beginning of the new century in México, the traditional party system was affected by a new model of actors: the hinge parties. They are small political parties: Partido Verde Ecologista, Partido Nueva Alianza and Partido Movimiento Ciudadano, which have allied to traditional parties in electoral periods, even though they do not necessarily share ideological affinities. This strategy results have evolved positively for some of them, which have managed to overcome the electoral barrier and, consequently, maintain their official recognition as parties; some others had won federal, regional or local elections as a coalition.

These hinge parties present an interesting paradox. They use intensively new media and social networks, and don't have the traditional organizational model based on territories, instead they have virtual interaction and developed online tools in their internal and external communications. Nevertheless, they have a segmented, clientele and corporate type of electorate. They are also part of the political system, so they don't present themselves as an alternative to the traditional parties. This paper aims to compare between these three parties; and how, when and who (inside) use these tools, how do their organization structures are affected by these? and how did the media and social networks influence on the electoral campaigns?

Introducción

México ha cursado, desde la perspectiva de Sartori (1987), un largo proceso de construcción y “consolidación” de diversas tipologías de sistema de partidos, pasando de un régimen de partido hegemónico autoritario, a una amplia variedad de tipologías de pluralidad desde 1988 a 2017, esto es, el bipartidismo, el pluralismo moderado y atomizado (Alcántara, 1996).

En todos y cada una de estas tipologías ha existido una constante que vale la pena resaltar: la existencia permanente de pequeños partidos satélites o patrocinados (Eisenstadt, 2001) que han acompañado a los grandes partidos con fines de legitimación primero, y posteriormente de complemento estratégico o de reforzamiento de las posibilidades de triunfo de estos mismos partidos, especialmente en las situaciones de alta competitividad de determinados procesos electorales.

En este “acompañamiento”, podemos distinguir cuatro etapas dentro del prolongado proceso de democratización del sistema político mexicano. El primero va desde 1946, año de fundación del PRI, hasta 1979, y se le denomina periodo de partido hegemónico cerrado, y se caracteriza por las alianzas o coordinaciones de los pequeños partidos con el PRI en claras relaciones de patronazgo con partidos satélites. El segundo periodo va de 1979 a 1994, que se conoce como el periodo de liberalización controlada, desde la tradicional perspectiva de Huntington (1993) y O'Donnell y Schmitter (1991), y se caracteriza por la afloración masiva de pequeños partidos que se coordinan estratégicamente alrededor de liderazgos coyunturales y de acuerdo a disposiciones legales que otorgaban el llamado “registro condicionado” a estas organizaciones partidistas, de estos dos periodos se ocupa el primer apartado analítico de documento, que denominamos “antecedentes”.

El tercer periodo se inicia con las elecciones federales de 1994 y culmina en el 2006, en el cual los pequeños partidos se vincularon con los grandes en las llamadas alianzas y coaliciones electorales que permitieron al menos a 4 partidos conservar su registro legal, tener representación en el legislativo federal y prerrogativas estatales para el mantenimiento de burocracias partidistas con escasos mecanismos de fiscalización. Finalmente, el cuarto y último periodo se inicia con las elecciones federales de 2006 hasta la actualidad, en el cual existe una prohibición legal de repartición de porcentajes de votos mediante “convenios de coalición electoral” que obligan a los partidos a obtener por si solos, el umbral legal de votos (3%) para mantener representación legislativa, registro legal y prerrogativas estatales. De

estos procesos se ocupa el segundo apartado de esta colaboración. Finalmente, se analizan las estrategias de posicionamiento electoral de los pequeños partidos bisagra, ante la ausencia de los “convenios de coalición electoral”, que se desarrolla en la parte final del presente ensayo.

Antecedentes

Los pequeños partidos patrocinados durante la hegemonía priísta: El PPS y el PARM.

Los regímenes hegemónicos suelen crear a su alrededor pequeños partidos, que sin posibilidades de competir realmente tienen la función de participar en el juego electoral con fines de legitimación. En México, durante la vigencia del régimen “hegemónico cerrado” (1940-1976), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se hizo acompañar desde 1948 por el Partido Popular Socialista (PPS), el cual si bien surgió como un opositor real al régimen, postulando como candidato presidencial en 1952, al líder sindical y fundador de la cardenista Confederación de Trabajadores de México (CTM) a Vicente Lombardo Toledano, sin embargo en las siguientes 5 elecciones presidenciales (1958, 1964, 1970, 1976 y 1982) apoyó invariablemente al candidato del PRI.

En el mismo sentido, en 1954 se fundó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), lo hicieron un grupo de militares disidentes del régimen hegemónico encabezados por el General Miguel Enríquez Guzmán, quien fuera candidato presidencial en 1952 por una federación de pequeños partidos estatales y el Partido Constitucionalista. El PARM, no obstante, ya había sido cooptado para la siguiente elección presidencial en 1958 y desde esa fecha en adelante respaldó a los mismos candidatos presidenciales priístas hasta 1982, igual que lo hiciera el PPS.

En este escenario de hegemonía cerrada y partidos satélites aliados del PRI, que tenían la función de legitimar los resultados de las elecciones tanto federales como locales y municipales, el PRI obtenía porcentajes superiores al 90%, en tanto que los demás partidos se dividían el resto, incluyendo al Partido Acción Nacional (PAN), que si bien no era un partido patrocinado ni satélite, tampoco tenía fuerza para competir con la maquinaria electoral del PRI y sus aliados.

No obstante, el mecanismo de coordinación de los pequeños partidos con el PRI en esta etapa impidió realmente cumplir con la función de legitimación de las elecciones, la

postulación reiterada de las mismas candidaturas del partido hegemónico y apoyado por el PPS y el PARM los hizo ver como parte de lo mismo.

En ese sentido, cuando en 1976 estalla la crisis interna del PAN que culminó en la no participación de este entonces pequeño partido opositor para las elecciones presidenciales, la crisis de legitimidad del régimen se hizo visible, pues el candidato del PRI que también fue postulado, como ya era costumbre, por el PPS y el PARM, lo dejó “aislado” en la boleta electoral como un único candidato: José López Portillo. La única candidatura de oposición real al régimen la representó Valentín Campa, líder social del Partido Comunista Mexicano (PCM), pero sus votos fueron registrados como de “Candidatos No Registrados” porque el PCM ciertamente no tenía registro, y además había sido proscrito y declarado ilegal por el gobierno de Pascual Ortiz Rubio cuatro décadas antes¹. Luego de las elecciones de 1976 el gobierno impulsa la llamada reforma política, con la que se inicia un largo proceso de transición a la democracia y donde se revalida oficialmente de nueva cuenta al PCM en 1978.

La reforma liberalizadora y el boom de los pequeños partidos

Con la reforma liberalizadora de 1977 se aprobó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) que flexibilizó los requisitos para el registro de nuevos partidos, mediante la figura de registro condicionado, por la que se multiplicaron los partidos en poco tiempo, se los reconoció legalmente a nivel federal, y emplazó a través de la reforma al artículo 116 de la Constitución Federal para que las entidades hicieran sus propias reformas para los regímenes locales. También se disminuyó el umbral de votación mínima para el reparto de 100 diputados de “Representación Proporcional” (RP), mientras que se fijó en 300 el número de diputados electos por el principio de mayoría relativa en todo el país.

La LFOPPE modificó, entre otras cosas, la reglamentación del registro, funcionamiento, derechos y prerrogativas de los partidos; así de acuerdo a esta nueva ley electoral se establecieron dos rutas para obtener el reconocimiento legal como partido: a) Registro definitivo, y b) Registro condicionado. Bajo esta última figura varias organizaciones accedieron al ámbito partidista legal.

¹ El PCM fue posteriormente legalizado por el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940), pero luego nuevamente proscrito por el asesinato León Trotsky en México en 1940.

La nueva ley estableció que el partido político con registro condicionado, dependía del resultado de las elecciones siguientes, y obtendría el registro definitivo si lograba al menos el 1.5% de los sufragios del total Y añadió que el hecho de que un partido político no obtuviera el registro definitivo no tenía efecto en relación con los triunfos que sus candidatos hayan obtenido en las elecciones según el principio de mayoría relativa. Todo esto se puso a prueba en las elecciones legislativas federales de 1979, y donde los pequeños partidos tradicionales PAN, PPS y PARM lograron el reconocimiento al superar el umbral previsto, pero además obtuvieron el registro condicionado el PCM, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Con todo ello se inicia el nuevo sistema de partidos políticos en el periodo de la transición en México.

Con esta experiencia exitosa, más partidos solicitaron su registro y en las elecciones de 1982, participaron 9 partidos con registro: PAN, PRI, PPS, PARM, Partido Socialista Unificado de México (PSUM) que antes fue el PCM, PDM, y el PST, además el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Social Demócrata (PSD). Como resultado de las elecciones de 1982, el PARM² y el PSD perdieron su registro como partidos políticos nacionales al no obtener el 1.5% de la votación que estipulaba la ley.

En 1985, en las elecciones legislativas federales participaron de nuevo 9 partidos políticos, PAN, PRI, PSUM, PARM, PPS, PDM, PST, PRT y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) fundado por Heberto Castillo. En esta elección perdió el registro el PRT, quedando ocho partidos con reconocimiento legal. Vale observar que a pesar de la cantidad de partidos con registro legal, los porcentajes de votación del PRI se mantuvieron más o menos estables: 69.71% en 1979; 69.27% en 1982; y 64.85% en 1985.

Con la fusión entre el PMT y el PST se creó el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y se adhirió el Partido Mexicano Socialista (PMS) que sustituyó el registro del PSUM. En total ocho partidos se presentaron a las elecciones presidenciales de 1988 y cinco candidaturas: Cuauhtémoc Cárdenas encabezando al PARM, el PPS, el PFCRN y al PMS; Carlos Salinas de Gortari al PRI; Manuel de Jesús Clouthier del Rincón al PAN, Gumersindo Magaña al PDM y Rosario Ibarra de Piedra al PRT. Esta

² El PARM solicitó ante la Comisión Federal Electoral su registro definitivo como partido político nacional en 1984. La comisión analizó la solicitud y después de la revisión de la misma decidió conceder de nuevo el registro al PARM. (Revista Mexicana de Derecho Constitucional, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/12/ard/ard7.htm>).

elección marcó un parteaguas en la historia de la democratización, los resultados oficiales le dieron el triunfo al PRI, pero con denuncias de fraude, movimientos pos-electorales y abundantes evidencias de alteración de los resultados. El PRI descendió drásticamente en sus porcentajes, al registrar solo el 51.11% de la votación, y a la lista del FDN que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas se le reconoció el 31% de la votación presidencial.

El frente electoral encabezado por Cárdenas fue un ejemplo de cómo los pequeños partidos integrados en un frente electoral bajo el formato de “candidaturas comunes” lograron obtener el más alto porcentaje electorales de la oposición. No obstante, en las siguientes elecciones legislativas de 1991 y sin el respaldo directo del líder Cuauhtémoc Cárdenas, estos partidos descendieron drásticamente sus porcentajes como se aprecia en la siguiente tabla. Cabe señalar que en las elecciones de 1988, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Ecologista de México (PEM) obtenían por primera vez el registro, aunque ninguno de los dos superó el 1.5% de la votación requerido para conservarlo en las elecciones de 1991, por lo que tuvieron que solicitarlo de nuevo para las elecciones federales de 1994.

Como puede verse, a partir de esta elección, el PAN y el PRD dejaron de ser “pequeños partidos” para convertirse, en competidores tanto en elecciones federales como estatales y municipales. Estos partidos empezaron a tener sus bancadas en porcentajes combinados de diputados electos tanto por el principio de Mayoría Relativa (MR) como los que se les asignaba por Representación Proporcional (RP). Ahora, ya no solo el PRI atraería a partidos más pequeños, sino también el PAN y el PRD empezaron a hacer alianzas, por lo que firmaban sendos “convenios de coalición” en los que se les garantizaba el porcentaje mínimo requerido por la Ley Electoral para tener derecho a la asignación de diputados y senadores por el principio de RP, a través de la integración de un determinado número de candidatos en las listas de las circunscripciones registradas por las coaliciones, además de votos suficientes para conservar su registro como partido y así obtener los beneficios establecidos en la ley.

La elección de 1988 fue también ocasión para la pérdida del registro del PPS y el PARM, los viejos partidos satélites del PRI al no alcanzar el umbral mínimo legal de 1.5% de la votación válida, no obstante, el régimen aún les permitió regresar con nuevos registros para las elecciones de 1997 y 2000. Por su parte, el PFCRN y el Partido Ecologista de México también perdieron el registro por la misma razón, en el caso del primero, las expresiones políticas que lo conformaron en su origen (el PMT y el PRS) migraron la inmensa mayoría

de sus miembros al PRD fundado en 1989. Ambos partidos renovaron su permiso legal de participación para las elecciones de 1997, al igual que el PPS y el PDM, de estos, solo el Partido Ecologista, ahora con siglas y logotipo modificados logró conservar el registro legal.

En las elecciones del año 2000 surgen Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Convergencia Partido Político Nacional (CPPN), Partido Centro Democrático (PCD), Partido Democracia Social (PDS), además del PARM que de nuevo obtuvo registro legal para participar en aquel proceso.

Se formaron dos coaliciones electorales al igual que había sucedido en las presidenciales de 1988 y 1994, La “Alianza por el Cambio” encabezada por el PAN llevando de aliado al PVEM, y; la “Alianza por México” encabezada por el PRD llevando como aliados al PT, al PAS, CPPN, y el PSN. Los pequeños partidos que participaron aliados al PAN y al PRD conservaron el registro después de la elección, no así el PCD, el PARM y PDS que no alcanzaron el umbral mínimo, esta fue el debut y despedida del PCD cuyos líderes se integraron al PRD y también el adiós definitivo al viejo PARM, el PDS solicitó nuevo registro para las elecciones de 2006 con el nombre de Partido Socialdemócrata (PSD).

En el año 2003 nuevos partidos con registro legal aparecen en las boletas electorales, además de los 4 que se aliaron con el PRD y el PVEM que se alió con el PAN en las elecciones de 2000, aparecen Partido México Posible (PMP), Partido Liberal Mexicano (PLM) y Partido Fuerza Campesina (PFC). Los resultados de esas elecciones dejaron fuera del sistema de partidos al PSN, PAS, PMP, PLM y PFC, ninguno de ellos alcanzó siquiera el 1% de la votación cuando el umbral electoral mínimo era de 2% establecido en la reforma de 1997.

En las elecciones presidenciales de 2006 como se aprecia en la Tabla 1, dos nuevos partidos obtienen su registro legal: Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Socialdemócrata (PSD). En esta elección todos los pequeños partidos conservaron su registro al rebasar el umbral de 2% de los votos; pero en el caso del PVEM, CPPN y PT merced a los convenios de coalición en el que aseguraron holgadamente el porcentaje requerido, pero no solo eso, también bancadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión en el caso del PANAL y el PSD, los cuales obtuvieron sin alianzas el porcentaje legal requerido en la contienda.

El izquierdista Partido Socialdemócrata pierde el registro en 2009 al alcanzar solo el 1.09% de la votación, en tanto que la nueva legislación había elevado a 2.5% el umbral mínimo. El resto de los pequeños partidos superaron con mayor o menor holgura la barrera legal de porcentaje. Las reformas electorales de 2008 modificaron el esquema de participación bajo la figura de alianzas y coaliciones electorales; en lo sucesivo la coordinación estratégica de los partidos asumen el formato de candidaturas comunes, en las cuales los partidos políticos deben aparecer por separado en la boleta electoral y obtener por si solos el porcentaje legal para conservar el registro, y solo se suman por partes iguales los votos que aparecen cruzados por dos o más partidos de la misma coalición.

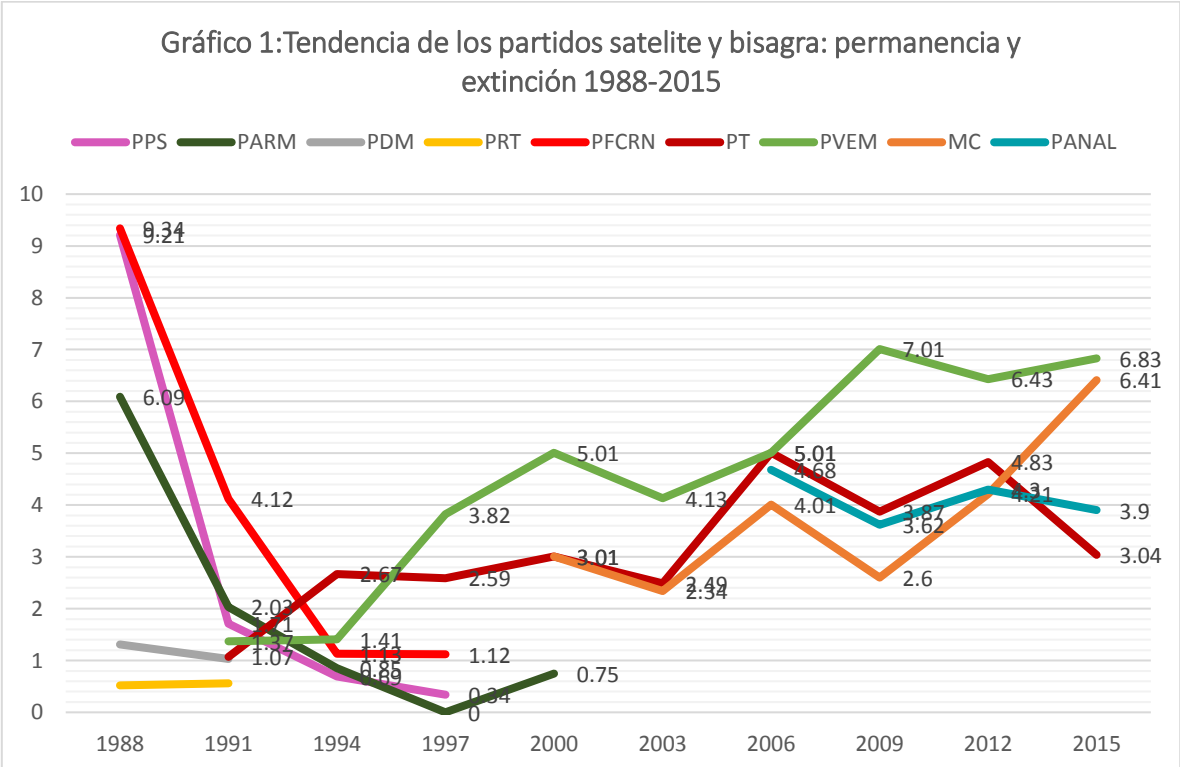
Tabla 1: CONTINUIDAD Y CAMBIO DE LOS PARTIDOS SATELITE Y BISAGRA 1988-2015 (ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES).											
Elección/Partido	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	Media
PPS	9.21	1.71	0.69	0.34							2.98
PARM	6.09	2.03	0.85		0.75						2.43
PDM	1.31	1.03		0.66							1.00
PRT	0.52	0.56									0.54
PFCRN	9.34	4.12	1.13	1.12							3.92
PT		1.07	2.67	2.59	3	2.49	5	3.87	4.83	3.04	3.17
PVEM		1.37	1.41	3.82	5	4.13	5	7	6.43	6.83	4.55
PAS					2	0.77					1.38
UNO				0.44							0.44
ASDC					1.93		2.11	1.09			1.71
PCD					1.18						1.18
PSN					2	0.28					1.14
PMP						0.94					0.94
PLM						0.42					0.42
PFC						0.48					0.48
MC					3	2.34	4	2.6	4.21	6.41	3.76
PANAL							4.68	3.62	4.3	3.9	4.12
PES										3.5	3.50
PH										2.2	2.20
Totales	26.47	11.89	6.75	8.97	18.86	11.85	20.79	18.18	19.77	25.88	2.09
											16.9

Fuente: elaboración propia, datos: CEDE (http://csh-iztapalapa.uam.mx/cen_doc/cede/) resultados 1988, de 1991 a 2015, Atlas electoral IFE-INE: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/.

En las elecciones legislativas de 2015, tres nuevos partidos aparecen en el escenario electoral, Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) como una escisión del PRD, el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Humanista (PH). Solo este último pierde el registro al obtener solo el 2.14% de la votación nacional y el nuevo umbral según la reforma electoral de 2014 exige el 3%.

Partidos Bisagra

De los 19 pequeños partidos que han participado en elecciones desde 1988 a la fecha y que han acompañado a los “grandes partidos”, solo 4 han permanecido estables (PVEM, PANAL, MC y PT) y jugado el rol de verdaderos partidos bisagra. Esta presencia de partidos bisagra han permitido de alguna manera a algún determinado partido grande a ganar cargos ejecutivos, principalmente gubernaturas y la presidencia de la república, a cambio estos partidos reciben cuotas de votos que en condiciones normales no tendrían sin alianzas en los procesos electorales.



Fuente: elaboración propia, datos: CEDE (http://csh-iztapalapa.uam.mx/cen_doc/cede/) resultados 1988, de 1991 a 2015, Atlas electoral IFE-INE: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/.

Estos cuatro partidos han trascendido las amenazas constantes de extinción, sobre todo a partir de la reforma que impide que las coaliciones utilicen un solo emblema en la boleta electoral y la firma de convenios de distribución de votos y cargos. Al desaparecer los viejos partidos satélites (PARM y PPS) y más tarde el PFCRN, aparecieron de manera concomitante dos partidos que ocuparon sus lugares, el PVEM y el PT que habiendo incursionado en 1991, perdieron el registro para volver a recuperarlo en 1994 ambos, y en 2000 y 2006 dos nuevos partidos: MC y el PANAL respectivamente. Estos partidos se han consolidado como partidos bisagra y se han vuelto casi indispensables para potenciar las posibilidades de triunfo de las grandes agrupaciones, sobre todo en elecciones del poder ejecutivo en los tres ámbitos institucionales: la federación, los estados y los municipios. Estos cuatro partidos han logrado mantenerse en el sistema desde principios de los años noventa, 2000 y 2006 respectivamente, a diferencia de los otros diez “pequeños partidos” que de manera intermitente aparecen y desaparecen en cada elección intermedia en los últimos 25 años. De estos, los tres primeros han participado en las elecciones presidenciales formando parte de coaliciones electorales encabezadas por alguno de los grandes partidos a partir del año 2000, y el PANAL, a pesar de haber postulado en dos ocasiones candidato presidencial propio, se ha vuelto aliado estratégico del PRI en las elecciones federales intermedias (legislativas) y en las de los gobiernos y congresos locales y municipios. Veamos a cada uno por separado.

El Partido Verde Ecologista de México

El PVEM fue en la coalición “Alianza por el Cambio” con el PAN bajo la candidatura presidencial de Vicente Fox el año 2000, donde resultó triunfador, con esta coalición ganó un jugoso porcentaje de votos. Posteriormente se distancia del PAN y se acerca al PRI, con quienes fue en coalición parcial en las elecciones legislativas de 2003, y en las presidenciales del 2006, lo mismo sucede en 2009, 2012 y 2015.

El PVEM se ha convertido en un aliado estratégico del PRI, esta alianza le ha permitido al PRI ganar la Presidencia de la República en 2012 y varias gubernaturas estatales en las cuales, los votos del PVEM y del PANAL han hecho la diferencia a su favor como sucedió recientemente en las polémicas elecciones del Estado de México, Coahuila y Oaxaca en el 2017. También el PVEM se ha beneficiado con una gubernatura en el Estado de Chiapas que no la hubieran obtenido fuera de su alianza con el PRI, y bancadas numerosas en el

Senado y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presidencias municipales, diputaciones locales, además de altas prerrogativas en financiamiento público de la federación, los estados y los municipios.

El Partido Nueva Alianza

Este partido es en realidad una escisión del PRI, a través del poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que agrupa a todo el magisterio mexicano de educación básica y secundaria. Lo integran cientos de miles de profesores, el SNTE es un antiguo filial del PRI, que con la reforma de 1996 que prohibió la afiliación corporativa a los partidos encontró la ocasión de desligarse formalmente del PRI, aunque siguió en la práctica dentro del mismo.

A partir del conflicto entre la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo que fungía también como Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, contra el Presidente del mismo CEN Roberto Madrazo en el 2004 se empieza un cisma que afectaría las posibilidades de este partido en las elecciones presidenciales de 2006. La confrontación provocó la renuncia de la maestra Gordillo e inicia la conformación de un nuevo partido político nacional sobre las bases del sindicato, así nace en agosto de 2005 el Partido Nueva Alianza (PANAL).

El PANAL, a diferencia del PVEM, del PT y de MC, tiene una base electoral previa al nacimiento del propio partido, es un partido construido por difusión territorial (Panebianco 1993) con la presencia previa de muchos líderes sindicales que constituyeron la base electoral y organizativa del partido. El PANAL es el más estable de los cuatro partidos bisagra del sistema mexicano de partidos, no obstante, su pasado priista le resta apoyos en algunas contiendas por las candidaturas del PRI con quienes los líderes locales del PANAL tienen viejas ligas de amistad y apoyo mutuo, posiblemente por ello, se sientan más cómodos y prefieran las alianzas electorales con el PRI que con el PAN, el PRD y MORENA.

Si bien la alianza de facto del PANAL en 2006 fue con el PAN y su candidato presidencial Felipe Calderón, dado el conflicto con el PRI y la candidatura presidencial de su principal enemigo Roberto Madrazo en el 2006. No obstante la estructura territorial y las bases magisteriales, el PANAL no logra asegurar el cada vez más alto umbral electoral mínimo, lo que le ha hecho hacer la función de partido bisagra, para asegurar en cada proceso

su permanencia en el sistema de partidos, y sus porcentajes electorales que han fluctuado entre el 3.5% y el 4.6% suficientes para su registro, resultan estratégicamente indispensables para las posibilidades de triunfo del PRI y eventualmente de los otros grandes partidos.

Ciertamente el PANAL es un partido bisagra porque permite que los grandes partidos, en este caso el PRI, gane posiciones claves del poder ejecutivo en los estados, y también de manera indirecta, provoca con su participación diferenciada en 2006 y 2012, que se viabilicen las opciones del PAN y PRI respectivamente frente al candidato opositor de izquierda Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Pero también puede ser considerado un partido satélite, pues se aventura poco en alianzas fuera del PRI, por las razones ya comentadas de integración diferenciada con propósitos comunes de sus líderes locales, con las bases de su partido aún muy ligadas al PRI.

El Partido del Trabajo

El PT, aunque no forma parte de los casos escogidos para el análisis de este documento, es también un partido que ha tenido la capacidad de mantenerse en el sistema de partidos, y ha logrado integrarse en las alianzas con los grandes partidos y coordinarse estratégicamente con éstos. Nacido en 1991 como un proyecto impulsado desde el gobierno priísta del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) para dividir a la izquierda que había tenido un espectacular crecimiento con la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones de 1988.

Tras perder y recuperar el registro en 1994, postuló a Cecilia Soto González como su candidata a la presidencia de la república, acto con el que selló unilateralmente su compromiso con el PRI de dispersar la votación de la izquierda, en este caso del PRD; ha participado en las elecciones presidenciales de 2000, 2006 y 2012 en alianza estratégica con el PRD y actualmente lo viene haciendo con el Partido MORENA, que postulará como candidato presidencial a AMLO. Las bases de apoyo del PT se ubican en sus principales bastiones en Nuevo León, Durango y Coahuila, y merced a los apoyos institucionales recibidos como parte del sistema de partidos a podido extender su influencia en casi todo el país, lo cual le ha permitido superar los cada vez más elevados umbrales legales mínimos de permanencia en el sistema de partidos.

Movimiento Ciudadano

Este exitoso partido bisagra nace en 1997 bajo el nombre de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CDPPN). Con este nombre participó aliado al PRD en las elecciones presidenciales de 2000, como parte integrante de la “Alianza por México” que encabezó el líder perredista Cuauhtémoc Cárdenas, y en 2006 también con el PRD abanderando la primera candidatura presidencial del AMLO en la coalición “Por el bien de todos”, y una alianza parcial con el PT en las elecciones legislativas de 2009 con el que formó la alianza “Salvemos a México”. En todo este proceso CDPPN logró obtener el porcentaje legal de permanencia en el sistema de partidos, básicamente como parte de las coaliciones presidenciales “Alianza por México” y “Por el bien de todos”.

En junio de 2011, la tercera Asamblea Nacional Extraordinaria de CDPPN acordó modificar documentos básicos, incluyendo el nombre, lema y emblema del partido, así nace Movimiento Ciudadano (MC), que a partir de entonces pone en marcha nuevas estrategias de posicionamiento y crecimiento del partido, tanto en el nivel de organización territorial como en medios de comunicación, internet y redes, que lo han situado quizá como el partido más importante de los cuatro que tienen la condición de bisagras en el sistema de partidos mexicano.

Movimiento Ciudadano participó en las elecciones presidenciales de 2012 como parte de la coalición “Movimiento Progresista” que encabezó por segunda ocasión el líder izquierdista AMLO, en la que obtuvo el 4.21% de la votación nacional, suficientes para conservar el registro y tener una bancada en la Cámara de Diputados y un Senador en el Congreso de la Unión. Las elecciones legislativas de 2015 fueron sin duda, las de coronación de un esfuerzo organizativo y de resultados de su estrategia de medios de comunicación en televisión, como de su estrategia de posicionamiento en redes sociales.

Las redes sociales y el internet en las estrategias de los partidos bisagra

Habiendo revisado las estrategias de los partidos bisagra para mantenerse como organizaciones importantes en el sistema, principalmente las relativas a las alianzas y coaliciones con los grandes partidos, cual estrategia para sobrevivir a cada uno de estos procesos. En las elecciones presidenciales, por ser de las llamadas de primer orden (Reif, 1995, y Sanz, 2005:12), el votante ideológico o estable como el estratégico suelen alinearse

a las opciones partidistas con posibilidades de triunfo lo que potencia el riesgo de los “pequeños partidos” de perder el registro, por lo cual el PANAL, el PVEM, el PT y el MC han participado en las diversas coaliciones en contiendas presidenciales con el PAN, PRI y PRD, con algunas pocas excepciones.

En las elecciones legislativas y a partir de la reforma legal que impide el reparto de porcentajes en las alianzas o coaliciones electorales, los pequeños partidos bisagra han complementado su estrategia de alianza, a través de afianzar su lazos con franjas de electores principalmente posmodernos (Millán, 2013) mediante el uso eficiente de mensajes en televisión y el uso de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

Las permanentes campañas virtuales en el ciberespacio de estos partidos se han hecho evidentes en los últimos tres años. Es ciertamente complicado establecer el impacto real que las redes sociales y el internet tienen respecto de los niveles de apoyo electoral para estos partidos en las elecciones, lo cierto es que el PVEM y MC han innovado sus campañas de marketing electoral en los últimos años y sus porcentajes de apoyo electoral lo reflejan, sin afirmar que esta sea necesariamente la causa principal.

En la tabla 2 se observa como estos dos partidos han aventajado, sobre todo MC, al resto de grandes partidos en sus estrategias de posicionamiento en redes sociales. Sobretodo pretenden influir a una franja muy importante de ciudadanos electores que suelen no ver televisión, escuchar la radio ni leer periódicos, y que sin duda son los destinatarios de los esfuerzos de marketing electoral y político llevado a cabo con mayor o menor éxito tanto por los grandes partidos como por los partidos bisagra objeto de esta colaboración. En la tabla 2, hemos incluido a todos los partidos políticos con registro legal, con fines de comparación respecto del PVEM, MC y el PANAL.

PARTIDO	FACEBOOK			TWITTER			INSTAGRAM			YOUTUBE		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
PRI	280.503	427.026	542.272	185.235	284.514	460.194	8.324	14.722	22.042	4.562	13.071	13.186
PAN	170.474	269.982	333.530	139.287	154.485	240.706	3.882	5.298	7.949	6.597	8.777	7.063
PRD	69.569	77.764	85.645	78.711	86.470	111.923	-	-	11.426	1.009	1.074	1.191
MORENA	-	-	30.704	1.730	8.767	16.846	-	-	-	-	-	-
AMLO	1.216.145	1.648.382	2.174.194	1.773.382	2.235.191	3.281.776	13.107	32.760	59.762	S/D	S/D	49.575
PVEM	39.716	87.996	106.667	2.351	27.800	55.734	93	520	3.702	3.193	4.175	S/I
PANAL	34.895	43.935	46.992	12.834	14.453	31.450	376	412	195	792	1.296	1.417
MC	869.893	922.922	927.928	123.572	123.837	133.764	-	-	413	6.302	7.375	8.384
PT	4.308	4.490	9.048	561	588	825	-	-	131	1.086	1.079	1.066
PES	62.603	76.739	81.305	27.480	27.315	28.004	162	182	182	1.321	1.426	1.580
PH	18.225	18.146	17.784	2.910	2.857	2.953	-	-	56	406	408	398

Fuente: elaboración propia, datos: Monitoreo en red social de páginas oficiales de los partidos políticos.
S/D Sin datos no se obtuvo
S/I Sin información, la página contaba con candados que no permitían el rastreo de información.
(-) Sin Datos de registro en dicha red social

Como puede verse en la tabla 2, MC es el partido político con mayor presencia en redes sociales, por ejemplo, en Facebook supera en 3.10 veces al PRI que ocupa el segundo lugar según los datos de 2015, en 2.16 veces en 2016 y 1.7 veces en lo que va del 2017. En la red social Twitter lidera el PRI, seguido del PAN y MC muy cercano a este, con un excelente posicionamiento considerando el tamaño relativo de este con respecto al PRI y al PAN. En Instagram lidera el PRI seguido del PAN, en esta red tanto MC, como el PANAL y el PVEM tienen presencia marginal. En YouTube, MC lideró en 2015 y ocupó un competitivo tercer lugar en 2016 y el segundo en 2017, en tanto que en proporciones mucho menores, muy alejados de los primeros tres encontramos al PVEM y el PANAL respectivamente.

El PVEM es mucho menos activo y efectivo en redes sociales en relación con el MC y el PRI y PAN. No obstante, su posicionamiento supera en muchos sentidos al PRD y a MORENA los otros dos “grandes partidos” del sistema, por ejemplo, el PVEM ha superado al PRD y MORENA en 2016 y 2017 en la red social Facebook, y en los tres periodos en YouTube; y a MORENA en todos los casos y periodos.

Este partido ha centrado su estrategia, más que en redes sociales y la web, en los medios tradicionales, radio, televisión y en las salas de cine. El PVEM ha sido eficientemente instrumentalizado por grandes televisoras y propietarios de poderosos grupos empresariales del ramo de las comunicaciones (como Televisa y TV Azteca) que le han permitido “contratar” ilegalmente spot de radio y televisión con diversos pretextos dentro y fuera de los periodos legales teniendo impactos en estos medios en mucho mayor proporción a los que tiene derecho de acuerdo a la ley electoral y de partidos, sus continuas y reiteradas apariciones en todas las salas de cine previo a la exhibición de cada película en las aproximadamente 6,500 salas de cine en existentes actualmente en México.

Por este uso ilegal, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han aplicado reiteradas sanciones a este partido, 10 hasta 2015, por un monto de 185.1 millones de pesos, que se descontaron de los poco más de 400 millones de pesos que recibió como prerrogativas nacionales de ese año. Las causas de esas sanciones fueron múltiples, desde el reparto de más de 4 millones de calendarios, la

transmisión ilegal de spot en TV que en realidad fue propaganda disfrazada de informes legislativos que difundieron diputados y senadores del Partido Verde mediante 239 mil 301 spots en radio y televisión, antes del inicio del proceso electoral de 2015, entre el 18 de septiembre y el 9 de diciembre de 2014. Los anuncios fueron transmitidos por 48 concesionarios de televisión (Televisa y TV Azteca, principalmente) y una radiodifusora con repetidoras en todo el territorio nacional. Por esos spots el Partido Verde pagó 76 millones de pesos, a pesar de la prohibición expresa desde la Constitución de pagar tiempos en radio y televisión.

De esta manera, el PVEM boicoteo en la práctica el “nuevo modelo de comunicación” acordado desde el 2008 entre todas las fuerzas políticas y ratificado en “las reformas estructurales de 2013-2014” impulsadas por “el Pacto por México”, del que por cierto fue parte el PVEM. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial ordenó una sanción por 11 millones 453 mil pesos. Las empresas televisoras y de radio también fueron multadas por el Tribunal, no obstante, obtuvieron suspensión de ejecución por la sala superior del TEPJF. En todos los cines pertenecientes a la cadena Cinemex, de Germán Larrea, el magnate del cobre, el PVEM ha promovido sus ilegales, “Cineminutos”. Por ambas violaciones también fue sancionado en este último caso la multa ascendió a 67 millones de pesos. No obstante, lo sigue haciendo porque las ganancias electorales obtenidas por estos medios superan con mucho el monto acumulado de las sanciones económicas.

La alianza del PVEM con los magnates de las telecomunicaciones de radio, TV y cine, se observan en el tipo de mensajes que envía de manera legal e ilegal. Por ejemplo, en los tiempos difíciles que México ha vivido en los últimos 10 años por los elevados índices de violencia, homicidios dolosos, secuestros, robos a casa habitación y a transeúntes, ha sido reiterativo en sus propuestas de “pena de muerte” y/o “cadena perpetua” para asesinos y secuestradores, los pasan en cine y TV representando escenas de secuestros con extrema violencia, en sketch hechos por actores profesionales de las casas televisoras, con artistas reconocidos.

Esta estrategia le ha buenos resultados al PVEM, por ello, pasó de ser un partido marginal, pequeño a un mediano partido según los resultados de los últimos tres procesos electorales en los cuales sus porcentajes han estado alrededor del 7%. El PVEM ha podido desarrollar esta estrategia no solo porque ha sido instrumento de poderosos grupos

empresariales, si no también, porque es aliado estratégico del PRI. Para muestra basta recordar que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR consignó un expediente por la comisión de varios delitos cometidos por Arturo Escobar, quien en 2015 fungía como subsecretario de gobernación del gobierno federal, por delitos cometidos en su función de dirigente del PVEM y empresarios por las aportaciones en dinero y en especie cuando existía prohibición legal para ello, contemplado en el artículo 15 de la LGMDE. Por todo ello, el subsecretario se vio obligado a renunciar y el gobierno emprendió desde entonces una campaña contra el fiscal de la FEPADE Santiago Nieto, quien finalmente fue destituido de su cargo el pasado mes de octubre de 2017. La Alianza estratégica entre el PVEM y el PRI se extiende a las concesiones del gobierno priista para que el PVEM pudiera concretar sus propuestas de campaña en medios de comunicación y redes, como la entrega de “vales” para alimentos y medicinas distribuidos por este partido en zonas marginadas del sureste mexicano, especialmente en el estado de Chiapas que gobiernan.

Por último, cabe destacar que las alianzas estratégicas del PVEM con el sector privado y con el PRI, le han redituado permisos de manera ilegal para conservar y aumentar apoyos electorales. Sólo en las transmisiones de los “cineminutos” durante 2015 se tuvo un impacto o contacto aproximado de 118 millones espectadores, pues en ese año se vendieron según la industria del cine en México 296 millones de boletos y en promedio los mexicanos acuden al cine 2.5 veces al año. Ciertamente no existe manera de medir el efecto electoral real de los “cineminutos” pero lo cierto es que el PVEM ha crecido electoralmente y no es un partido con implantación territorial, si no que permanece y se expande en el sistema de partidos merced a lo que Panebianco llama “canalización, comunicación y expansión”, adoptando un enfoque cibernético, y conciben al partido como una red de comunicaciones que se especializa funcionalmente en la agregación de comunicaciones políticas para una comunidad política (Panebianco, 1992: 78).

Por último, sólo para reforzar lo hasta aquí dicho respecto a este partido y su uso de los medios tradicionales de comunicación, el informe del monitoreo realizado por el INE para las elecciones de 2015 dice textualmente: “Los partidos con mayor tiempo de cobertura noticiosa en televisión fueron: PVEM (12.96%), PRI (10.51%) y PAN (10.44%).” En tanto que en las televisoras y la radio locales, ocupó el primer lugar en difusión en 15 de las 32

entidades, en el conjunto de apariciones en medios en todos los géneros, estos son: debate, opinión y análisis, reportaje, entrevista y nota informativa. De estos, fue primer lugar en nota informativa, segundo en entrevistas, segundo en reportaje y segundo en debate. Televisoras como TV Azteca en cadena nacional le dedicó el 28.75% del tiempo dedicado a los partidos políticos en TV, el segundo lugar fue el PAN y le dedicó el 10.09%. Televisa le dedicó el 13.72% del tiempo para los partidos el segundo lugar fue el PAN con 12.51%. el resto de las empresas de radio y televisión lo ubican la mayoría entre el primero y el tercer lugar, lo cual explica el nivel de influencia de este partido en los medios tradicionales.

Por lo que respecta al PANAL el último de los tres partidos de nuestro estudio, empero que sus activos políticos son mucho más tradicionales, es un partido gremial, con bases de apoyo territorial en todo el país, en el sector magisterial de México, su estrategia de posicionamiento electoral como partido bisagra la ha desarrollado en sus alianzas preferencialmente con el PRI en elecciones legislativas y locales por las razones expuestas líneas arriba. En redes sociales el PANAL tiene un desempeño aceptable comparado con otros partidos de su tipo, por ejemplo supera a MORENA en las 4 redes sociales, al PVEM lo supero en Twitter en 2015, y en Instagram en 2015 y 2016, al PT en todos los casos, salvo en YouTube en 2015, aunque se vio ampliamente superado por el PES en Facebook y Twitter en los tres años del monitoreo.

Finalmente, el PT muestra debilidades en las estrategias de posicionamiento en redes sociales, es el partido con menor cobertura en redes de los 4 que tienen el *status* de partidos bisagra, quizá esto ayude a explicar el hecho de que fue el único partido que tuvo serias dificultades para conservar su registro nacional en las últimas elecciones federales en 2015. En este aspecto solo MORENA fue más ineficientes que el PT en 2015 y 2016 en Facebook y en YouTube, pero si consideramos el hecho observable en la tabla 2 que AMLO, el líder moral y político de MORENA supera a todos los partidos juntos en posicionamiento en todas las redes sociales, además de tener una estructura territorial en todo el país que compensa las debilidades de su partido, lo que lo diferencia del PT.

Conclusiones

Los sistemas de partidos en México se han compuesto de “grandes partidos” tanto en el periodo de hegemonía, en el periodo democratizador, y finalmente en la etapa democrática.

Por otro lado, tenemos acompañamientos de “pequeños partidos” como es el caso del PPS, el PARM, el PFRN y el PMS que desempeñaron importantes roles de legitimación del régimen en el caso de los dos primeros durante la hegemonía cerrada, mientras que los restantes desempeñaron roles relevantes en la conformación de la alternancia competitiva durante la democratización.

Actualmente y desde que México tiene un régimen democrático, tenemos tres “grandes partidos” con mayor presencia electoral: PRI, PRD, PAN, y cuatro partidos menores: PVEM, MC, PANAL y PT, y que sin embargo, cumplen un rol estratégico que hemos llamado “bisagra”, y que tienen la capacidad de desequilibrar el juego a favor o en contra de los grandes partidos competitivos del sistema.

De estos cuatro partidos bisagra, la importancia relativa del PVEM y de MC se ha incrementado exponencialmente debido entre otras cosas al tipo de anclaje desarrollado en el tipo de comunicación política que utilizan, y que queremos resaltar los instrumentos utilizados. En el caso del PVEM, su alianza con los propietarios de los grandes medios de comunicación tradicionales de Radio, Televisión y Cine, han hecho posible su permanencia y expansión, en tanto que MC su atinada estrategia de posicionamiento en redes sociales que lo han colocado a la cabeza de todos los partidos grandes y pequeños en Facebook y un aceptable desempeño en Twitter, Instagram y YouTube.

Estos medios de comunicación del ciberespacio tiene la virtud de hacer llegar mensajes del MC a una franja de la ciudadanía que solo se informa por estos medios, los llamados Millenians y clasificados por Millán (2011) como ciudadanos posmodernos. PVEM y MC son ahora partidos exitosos electoralmente que pueden modificar los tradicionales equilibrios en las competencias electorales tanto federales como estatales y municipales. Por su parte, el PANAL que se ha constatado sus debilidades en red social, ha intensificado en los últimos años también sus campañas en medios tradicionales, al igual que el PT, pero el PANAL tiene la ventaja de su implantación territorial dado su asentamiento partidario en el sindicato mexicano más grande de México (SENTE), de lo que carecen MC, el PVEM y el PT.

Bibliografía

Alcántara Sáez, Manuel, (1996), “Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990” en *América Latina, Hoy*, Número 13, Madrid, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal/ Seminario de estudios políticos sobre Latinoamérica.

CEDE (http://csh-iztapalapa.uam.mx/cen_doc/cede/) para resultados de 1964 a 1988.

Eisenstadt, A., Todd (2001) “¿remolinos de la tercera ola? las transiciones prolongadas en las teorías sobre democratización”. En Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, (editor), *Los caminos de la democracia*, México, Colegio de México.

Huntington, Samuel, (1993), *La tercera ola de democratizaciones de finales del siglo XX*, Argentina, Paidós.

INE, “Informe final sobre el Monitoreo de Noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de Campanas, proceso electoral 2014-2015. “

Instituto Nacional Electoral, resultados electorales Federales 1994-2015, consultada en: http://sitios.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Resultados_Electorales/

Millán, Henio, (2011), “Actores premodernos, modernos y posmodernos de la democracia en México” en Morales Garza, Martha Gloria, *et al, Participación y abstencionismo electoral en México*, México, Conacyt-IFE-UAQ.

O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe, y Whitehead Lawrence (1991), *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre democracias inciertas 4*, Buenos Aires, Paidós.

Panbianco, Angelo, (1993), *Modelos de partido*, México, Alianza editorial.

Reif, Karlheinz (1985), *The European Elections Campaigns and Results of the 1979/81, First Direct Elections to the European Parliament*, Brookfield, Gower.
(Revista Mexicana de Derecho Constitucional, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/12/ard/ard7.htm>).

Sanz Cazarola, A. (2005), “la escisión del voto en el sistema de gobierno multinivel español: ¿elecciones, candidatos, gobiernos o instituciones? Elecciones nacionales y autonómicas en Andalucía, 1986-2004”, en *Working papers*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Sartori; Giovanni (1992), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.